

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1518/23

AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA

EDICTO

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR PLAZA DE LICENCIADO/A EN DERECHO.

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa hace saber que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 527, de 12 de mayo de 2023, se ha procedido a:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Licenciado en Derecho del Ayuntamiento de Huércal-Overa, como personal laboral fijo, Grupo A, Subgrupo A1, mediante proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de la previsiones contenidas en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SÁNCHEZ COLLADO, FELIPE	***4830**
PALOMARES NAVARRO, VICTOR GINÉS	***8996**

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS

SEGUNDO.- La designación de los miembros del Tribunal Calificador que habrá de regir la convocatoria de selección:

PRESIDENTE:

Titular: Ana Belén Cáceres Martínez.
Suplente: José Manuel Barceló Pérez.

VOCALES:

Titular: Concepción Pajarón Fernández.
Suplente: M^a del Mar Escudero González.
Titular: María del Mar Martínez Martínez.
Suplente: M^a del Mar Larre García.
Titular: Javier Ponce Periago.
Suplente: José Manuel García Martínez.

SECRETARIO:

Titular: Miguel Ángel Bernal García
Suplente: Cristóbal Artero Uribe.

Al Tribunal así constituido deberá dársele la preceptiva publicidad, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Emplazar a los miembros del Tribunal Calificador para proceder al baremo de los méritos alegados y justificados por los aspirantes a la plaza convocada para el día 23 de mayo de 2023, a las 14:00 horas, en el salón de Plenos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huércal-Overa, a 12 de mayo de 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Domingo Fernández Zurano.